

**ACTA No. 001 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA**

**LUGAR:** Auditorio Luis Martín Mancipe  
**FECHA:** 18 de febrero de 2025  
**HORA:** 06:00 PM

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 001, 002, 003 Y 004 DE 2024.
4. INFORME DE CIERRE PRESUPUESTAL 43 SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA
5. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SEMANA DEL TEATRO 2024
6. PRESENTACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
7. INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS A LA CULTURA LOCAL PROMOVER VIGENCIA 2024
8. INFORME DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL FERIAS Y FIESTAS 2025
9. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA "ARTE A LA CALLE 2025"
10. PROGRAMACIÓN CULTURAL Y PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2025
11. PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS 2025
12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DECENTAL DE CULTURA
13. Cronograma de reuniones del CMCD para la vigencia 2025
14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.**

Siendo las 6:15 pm del día 18 de febrero de 2025, se da por iniciada la reunión ordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo manifiesta verbalmente la recepción de excusa justificada por inasistencia del consejero Ricardo Gabriel Cipagauta y del consejero Jose Fabian Suarez, posteriormente procede a realizar el registro de la Asistencia, mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	CATALINA JIMENEZ	TEATRO
2	LIZETH GÓMEZ CELY	POBLACIÓN CON HABILIDADES DIVERSAS
3	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
4	ANDRES FELIPE BECERRA PEDRAZA	MÚSICA
5	MIGUEL ALEXIS FARFÁN	POBLACIÓN CON HABILIDADES DIVERSAS
6	YENNY CRUZ	CIRCO CONTEMPORANEO
7	FRANCY STEFANIA VARGAS VERDUGO	CIRCO CONTEMPORANEO
8	ANA MILENA GONZÁLES	MÚSICA
9	ANA BIVIANA MONCADA	DANZA
10	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
11	JHON IVAN PAVA PARRA	SECTOR EDUCATIVO



12	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ	VIGIAS DE PATRIMONIO
13	JHON FREDY PEREZ PITA	AUDIOVISUALES
14	ANGELICA VIVIANA LLANOS	ONGS
15	AMARANTA CORREA	TEATRO
16	ADRIANA CELEY QUINTERO	TEATRO
17	ELKIN CARRILLO SOLANO	CIRCO TRADICIONAL
18	OLGA LUCIA AMAYA	VIGIAS DE PATRIMONIO

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día, siendo esta una reunión extraordinaria, se convoca para un único propósito el cual es avalado y aprobado por la totalidad de los consejeros.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 001, 002, 003 Y 004 DE 2024

La presidenta del CMCD manifestó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los consejeros. La consejera Biviana Moncada solicita un tiempo prudente para poder revisar las mencionadas actas pues las mismas fueron enviadas el mismo día de la reunión. La presidenta aclara que se dispondrá de un tiempo prudencial para la revisión de los documentos y que se recibirán sugerencias mediante correo electrónico. Así las cosas el las actas quedan pendientes de aprobación en la siguiente reunión ordinaria.

## 4. INFORME DE CIERRE PRESUPUESTAL 43 SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA

La presidenta cede la palabra al secretario técnico quien a partir de este punto será el encargado de desarrollar el orden del día. Se procede a entregar un informe sobre la supervisión llevada a cabo sobre el convenio de asociación a través del cual se desarrolló la 43° Semana Intencional de la Cultura Bolivariana. Se expone que luego de un análisis robusto de la ejecución de este convenio se procede a determinar que hay un saldo a favor de Culturama por un valor de \$84.082.129, el cual fue retornado al presupuesto del instituto y a través del cual fueron financiadas las convocatorias promover 2024 y promover 2.0 2024.

## 5. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SEMANA DEL TEATRO 2024

El secretario técnico expone las actividades realizadas en el marco de este evento, y el tipo de contratación usada para el mismo. Se aclara que el evento fue concertado con la consejería de teatro quienes a su vez convocaron al gremio de teatro en pleno, garantizando así la participación de todas y cada una de las personas que trabajan esta disciplina en el municipio. Se lanzó una pregunta abierta a la sala para conocer qué motivó la inclusión de este informe en el orden del día, y los asistentes coinciden en que el único objetivo era informativo, quedando claro que no hay ningún tipo de inconformismo con la forma en que este evento fue desarrollado.

## 6. PRESENTACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

El secretario técnico presenta el informe de cierre contable de la vigencia 2024. Donde se evidencia un recaudo total por un valor de \$4.284.159.762,89 Se expone la diferencia entre las diferentes fuentes de financiación como son Estampilla Pro Cultura, SGP Cultura, Libre destinación Municipio, y libre destinación Culturama. También se hace

claridad sobre los dos grandes abanicos de rubros de inversión. Por un lado los recursos destinados a Funcionamiento los cuales sirven para financiar el funcionamiento básico del instituto, esto quiere decir nóminas de trabajadores de planta, pago de servicios públicos, celaduría y dotaciones de ley entre otros. Por otro lado los recursos de inversión los cuales sirven para financiar los diferentes proyectos e iniciativas desarrolladas en el marco del plan de desarrollo y que están diseñadas de cara al cumplimiento de las metas trazadas en dicho documento. Se exponen que los gastos generados en la vigencia 2024 ascienden a \$4.046.037.092,86 lo cual nos da un diferencia entre ingresos y gastos de \$238.122.670,03. De este valor \$160.585.814,84 corresponde a recursos que no fueron comprometidos por consiguiente deben ser devueltos al municipio. Se explica que este recurso corresponde a un proceso de arreglos locativos llevado a cabo para el mantenimiento del caso pero que dado algunos fallos en la plataforma SECOP II no fue posible llevarlo a buen término y el instituto tuvo que desistir del mismo en el mes de noviembre. Esto nos deja un monto \$77.536.855,19 el cual corresponde a recursos de funcionamiento que no fueron ejecutados y que por norma deben ser transferidos al presupuesto de inversión de la vigencia 2025 a través de un proyecto de superávit fiscal. El secretario técnico se compromete a enviar una copia digital del informe ejecutivo expuesto en esta reunión junto con el acta de la misma.

## **7. INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS A LA CULTURA LOCAL PROMOVER VIGENCIA 2024**

Se exponen las convocatorias de estímulos "Promover" desarrolladas en la vigencia 2024, en total fueron 9 convocatorias las que se llevaron a cabo y a través de la cuales fueron entregados un total de 264 estímulos con una inversión total de \$360.444.200. El secretario técnico explicó porque estos recursos son entregados bajo la figura de estímulos y no por contrato directo como algunos artistas han sugerido en el marco de eventos de gran magnitud como la Semana Bolivariana o las Ferias y Fiestas, la razón principal radica en que a través de los estímulos el recurso puede ser transferido a los artistas y cultores sin retención alguna pues los estímulos no sujetos a ningún gravamen tributario.

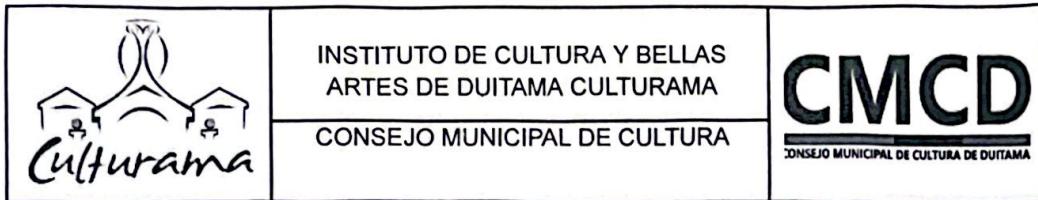
## **8. INFORME DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL FERIAS Y FIESTAS 2025**

Para las Ferias y Fiestas 2025 el Instituto de Cultura y Bellas Artes llevó a cabo la convocatoria Ferias y Fiestas 2025 "El Arte a la Calle", para promover la participación de artistas locales, con una suma de estímulos entregados por valor de OCIENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$86.600.000).

Respecto a trámites contractuales el secretario técnico informó que no se puede emitir un reporte de gastos, teniendo en cuenta que el Proceso Contractual fue desarrollado directamente por el Municipio de Duitama, a través de Convenio de Asociación No. CAS-001-2025. Sin embargo, se hace necesario precisar que para la realización de las actividades de las FERIAS Y FIESTAS 2025, se ejecutaron recursos provenientes del presupuesto aprobado del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama. En este momento se procede a exponer cuáles fueron esos recursos, y la importancia de entender las fuentes de financiación de los mismos. A este respecto se precisa que el valor total invertido en el desarrollo de las festividades asciende a \$1.190.882.094 de los cuales \$893.575,887 corresponde a recursos provenientes de la fuente "Libre destinación municipio" lo cual implica que gran parte del recurso invertido en las Ferias y Fiestas 2025 no fueron tomados de la Estampilla pro cultura ni de ninguna de las fuentes propias del área cultural, sino que fueron recursos propios del municipio destinados para el financiamiento de este evento.

## **9. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA "ARTE A LA CALLE 2025"**

El Instituto de Cultura y Bellas Artes llevó a cabo la convocatoria Ferias y Fiestas 2025 "El Arte a la Calle", para promover la participación de artistas locales, con una suma de estímulos entregados por valor de OCIENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$86.600.000). El secretario técnico explicó la razón por la cual algunos estímulos no fueron otorgados, pues luego de un seguimiento de algunas denuncias anónimas respecto a inhabilidades de algunos participantes, se encontró que algunas



iniciativas incurrieron en falsedad de documento razón por la cual la gerencia de culturama solicitó la renuncia voluntaria al estímulo. Además se expuso que por temas retrasos administrativos y algunos tropiezos en el trámite de las cuentas y liquidación del convenio ante la administración municipal la cuenta aún no ha sido pagada a culturama razón por la cual el instituto no ha podido pagar los estímulos a los artistas beneficiados.

#### 10. PROGRAMACIÓN CULTURAL Y PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2025

Se exponen los 7 eventos institucionales que están incluidos en la agenda y algunos otros dispuestos en el plan decenal de cultura. Se insta a los consejeros que tengan proyectos o eventos culturales durante esta vigencia a presentar una propuesta formal ante la gerencia del instituto. Así mismo se exponen algunos eventos que no hacen parte de los eventos institucionales y que fueron apoyados en la vigencia 2024. Así mismo se expone el presupuesto aprobado para la vigencia 2025 haciendo énfasis en cada uno de los rubros proyectados, y diferenciando los recursos destinados funcionamiento de los destinados a inversión. El presupuesto hace parte íntegra del informe que la gerencia preparó para esa sesión por ende el secretario técnico se compromete a entregar dicho informe junto con el acta de esta reunión.

#### 11. PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS 2025

Dando apertura a este punto de la agenda, el secretario técnico esboza un posible cronograma de convocatorias exponiendo la necesidad de crear una agenda conjunta con el CMCD para la construcción de las mismas. La presidenta pide la palabra y expone lo importante de dedicar tiempo suficiente a la construcción de esta agenda y a la elaboración de los demás puntos de la agenda. Se propone continuar con el orden del día en una siguiente reunión ordinaria dado que ya sobrepasamos las 2 horas y media de reunión. Es así como los puntos 11, 12 y 13 quedan pendientes para ser abordados en la siguiente reunión ordinaria.

Siendo las 8:30 pm del 18 de febrero de 2025 se da por terminada la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura de Duitama.

MARTHA CECILIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA  
SECRETARIO TÉCNICO



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### ACTA No. 002 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

En la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura de Duitama, que se celebra el día 04 de marzo de 2025, se procede a la lectura y aprobación del orden del día para la toma de decisiones.

**LUGAR:** Auditorio Luis Martín Mancipe

**FECHA:** 04 de marzo de 2025

**HORA:** 06:00 PM

El presidente del CMCD manifiesta que los actos soñarán iniciados a las 06:00 PM, en la reunión ordinaria, de los consejeros hace 15 días y que a la fecha ha tenido una diferencia de 15 días en la actividad por el consejero Ricardo Gabriel Cipagauta, luego lo aborda.

#### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE ACTAS 001, 002, 003 Y 004 DE 2024 Y ACTA 001 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.
4. PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS 2025
5. CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CMCD PARA LA VIGENCIA 2025
6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE CULTURAMA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 5. CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CMCD PARA LA VIGENCIA 2025

#### 1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.

Siendo las 6:15 pm del día 04 de marzo de 2025, se da por iniciada la reunión ordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo manifiesta verbalmente la recepción de excusa justificada por inasistencia del consejero Ricardo Gabriel Cipagauta y del consejero Andres Felipe Becerra, posteriormente procede a realizar el registro de la Asistencia, mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	EMIRO ENRIQUE MENDEZ MULETT	SECTOR EDUCATIVO
2	VIDAL PÉREZ GUARÍN	ARTES PLÁSTICAS
3	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
4	TANIA ESPITIA	LITERATURA
5	ELIANE SALAMANCA	CIRCO TRADICIONAL
6	YENNY CRUZ	CIRCO CONTEMPORÁNEO
7	FRANCY STEFANIA VARGAS VERDUGO	CIRCO CONTEMPORÁNEO
8	ANA MILENA GONZÁLEZ	MÚSICA
9	OSWALD SALAMANCA	MÚSICA
10	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
11	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ	VIGÍAS DE PATRIMONIO
12	JHON FREDY PÉREZ PITA	AUDIOVISUALES
13	ANGELICA VIVIANA LLANOS	ONGS
14	ADRIANA CELY QUINTERO	TEATRO
15	ELKIN CARRILLO SOLANO	CIRCO TRADICIONAL

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día. Acto seguido se pone a consideración de los asistentes, quedando aprobado el orden del día por la totalidad de los presentes.

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS 001, 002, 003 Y 004 DE 2024 Y ACTA 001 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

La presidenta del CMCD manifestó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los consejeros hace 15 días y que a la fecha la única modificación que se registra es la solicitada por el consejero Ricardo Gabriel Cipagauta respecto al acta 001 de 2025 donde solicita se incluya la manifestación verbal de la presentación de su excusa justificada. La secretaría técnica del CMCD se compromete a realizar dicha modificación a esta acta antes de ser firmada. Respecto a las demás actas, al no recibirse ninguna retroalimentación se procede con su aprobación y posterior firma de la presidencia y de la secretaría técnica.

## 4. PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS 2025

El secretario técnico del CMCD expone la propuesta de construir las convocatorias para promover 2025 en colaboración cercana con el CMCD. Se expone que la proyección de la administración municipal es contar con la adición presupuestal del Superávit en el mes de abril. Con este recurso se proyecta la apertura de la convocatoria dirigida a microempresas culturales en el mes de mayo. Para el mes de junio la Semana Bolivariana, en el mes de septiembre la convocatoria Promover para artistas y creadores, y la convocatoria para Ferias y Fiestas 2026 en el mes de diciembre 2025.

## 5. CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CMCD PARA LA VIGENCIA 2025

El secretario técnico expone una versión previa del cronograma con algunas actividades clave para el desarrollo de la agenda 2025 del CMCD. Luego procede a poner a consideración de los asistentes los demás temas que se deban tratar en este espacio y en plenaria se nutre la programación final de reuniones ordinarias para el año 2025 quedando de la siguiente manera.

Mes	Día y hora	Tarea / Tema
Marzo	25 de marzo 6:00pm	Formulación política cultural
Abril	29 de abril, 6:00pm	Diagnóstico plan decenal de cultura
Mayo	27 de mayo, 6:00 pm	Revisión Convocatoria Promover Microempresas Culturales
Junio	24 de junio, 6:00pm	Revisión Convocatoria Semana Bolivariana
Julio	15 de julio, 6:00 pm	Socialización de programación Semana Bolivariana
Agosto	12 de agosto, 6:00 pm	Capacitación al CMCD
Septiembre	2 de septiembre, 6:00pm	Revisión Convocatoria Promover para artistas y creadores



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

Octubre	21 de octubre, 6:00pm	Informe estado de actualización Plan Decenal de Cultura
Noviembre	25 de noviembre, 6:00pm	Reunión de informe de Gestión Gerencia de Culturama y de CMCD
Diciembre	2 de diciembre, 6:00pm	Revisión Convocatoria Ferias Y fiestas 2026

#### 6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE CULTURAMA

El secretario técnico pone a consideración de los consejeros asistentes la posibilidad de postularse para ser representantes principal y suplente ante la junta directiva de Culturama. Se hace énfasis en la inhabilidad para contratar con la alcaldía y con el instituto a la cual estarían sujetos los delegados. Luego de una ronda de intervenciones donde algunos consejeros exponen su experiencia siendo parte de esta junta, se toma la decisión de aplazar esta elección para una próxima reunión extraordinaria donde trataremos este punto exclusivamente, ya que dentro de los asistentes a la presente sesión no se encuentra ningún consejero dispuesto a asumir este rol. Se espera que mayor participación por parte de los consejeros en la próxima reunión convocada.

#### 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propone citar a reunión extraordinaria para el próximo martes 11 de marzo a las 6pm con el único objetivo de elegir representantes ante la junta directiva de Culturama.

Siendo las 7:30 pm del 4 de marzo de 2025 se da por terminada la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura de Duitama.

MARTHA CECILIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA  
SECRETARIO TÉCNICO

**ACTA No. 003 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA**

**LUGAR:** Auditorio Luis Martín Mancipe

**FECHA:** 11 de marzo de 2025

**HORA:** 06:00 PM

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE CULTURAMA.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.**

Siendo las 6:18 pm del día 11 de marzo de 2025, se da por iniciada la reunión extraordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo procede a realizar el registro de la Asistencia, mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	EMIRO ENRIQUE MENDEZ MULETT	SECTOR EDUCATIVO
2	ANDRES FELIPE BECERRA	MÚSICA
3	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
4	TANIA ESPITIA	LITERATURA
5	ELIANE SALAMANCA	CIRCO TRADICIONAL
6	OLGA LUCIA AMAYA	VIGÍAS DE PATRIMONIO
7	FRANCY STEFANIA VARGAS VERDUGO	CIRCO CONTEMPORÁNEO
8	ANA MILENA GONZÁLEZ	MÚSICA
9	LINA MARIA CASTAÑEDA RINCÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
10	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
11	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ	VIGÍAS DE PATRIMONIO
12	JHON FREDY PEREZ PITA	AUDIOVISUALES
13	ANGELICA VIVIANA LLANOS	ONGS
14	LIZETH GOMEZ CELY	DISCAPACIDAD
15	ELKIN CARRILLO SOLANO	CIRCO TRADICIONAL
16	MIGUEL FARFÁN	DISCAPACIDAD
17	JUAN CARLOS SARMIENTO GRANADOS	JAC

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a dar lectura del orden del día, el cual consta de un único punto al ser una reunión extraordinaria. Acto seguido se pone a consideración de los asistentes, quedando aprobado el orden del día por la totalidad de los presentes.



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

### 3. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE CULTURAMA.

La presidenta del CMCD menciona que la elección del representante ante la junta directiva del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama no pudo llevarse a cabo en la reunión ordinaria realizada el día 4 de marzo pues dentro de los asistentes no hubo interesados en asumir este rol dadas las limitaciones que aplican a quienes hacen parte de esta instancia. Posteriormente el secretario técnico procede a exponer las inhabilidades a las que se someten los miembros de dicha junta directiva, explica que los miembros de la junta no pueden acceder a los recursos administrados por el instituto, bien sea por contrato directo o por asignación de estímulos. Luego se procede a exponer las principales funciones de la Junta Directiva y las dinámicas de trabajo que se manejan con esta instancia. Una vez aclaradas las especificaciones del rol, la consejera del gremio Medios de Comunicación y Periodismo y quien fungió como representante del CMCD ante la junta directiva en el año 2024, expone la importancia de comprometerse con la participación en las reuniones citadas pues de esto depende que el CMCD tenga representación ante la junta del ente cultural del municipio.

Acto seguido se da apertura a conocer los interesados en ser representantes principal y suplente ante la Junta Directiva de Culturama. A esta pregunta los asistentes a esta reunión proponen que la consejera Lina María Castañeda continúe siendo la representante principal de este consejo ante la Junta Directiva de Culturama y que la consejera Olga Lucia Amaya de los grupos Vigías de Patrimonio sea la representante suplente a lo que las dos consejeras responden positivamente quedando de esta forma conformada la representación del CMCD ante la Junta Directiva del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama.

Siendo las 6:50 pm del 11 de marzo de 2025 se da por terminada esta reunión extraordinaria.

MARTHA CECILIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA  
SECRETARIO TÉCNICO

2. APROBACIÓN DEL ACTA No 003 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.

**ACTA No. 004 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA**

**LUGAR:** Auditorio Luis Martín Mancipe  
**FECHA:** 25 de marzo de 2025  
**HORA:** 06:00 PM

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA No 003 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.
4. DEFINICIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.
5. PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.**

Siendo las 6:18 pm del día 25 de marzo de 2025, se da por iniciada la reunión ordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo procede a realizar el registro de la Asistencia, mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	EMIRO ENRIQUE MENDEZ MULETT	SECTOR EDUCATIVO
2	ANA BIVIANA MONCADA	DANZA
3	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
4	TANIA ESPITIA	LITERATURA
5	ELIANE SALAMANCA	CIRCO TRADICIONAL
6	OLGA LUCIA AMAYA	VIGÍAS DE PATRIMONIO
7	YENNY CRUZ CAMARGO	CIRCO CONTEMPORÁNEO
8	ANA MILENA GONZÁLEZ	MÚSICA
9	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
10	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ	VIGÍAS DE PATRIMONIO
11	ELKIN CARRILLO SOLANO	CIRCO TRADICIONAL
12	JUAN CARLOS SARMIENTO GRANADOS	JAC

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA No 003 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.

La presidenta del CMCD manifiesta que el acta en mención fue enviada por correo electrónico el día 12 de marzo del presente año y que a la fecha no se recibió ninguna solicitud de ajuste o modificación, por consiguiente se da por aprobada el acta en mención y se procede con la firma de la misma.

### 4. DEFINICIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

La presidenta del CMCD cede la palabra al secretario técnico para la exposición y moderación de este punto de la agenda. El secretario procede con la exposición de algunas posibles metodologías para abordar este trabajo colaborativo. Proponiendo como metodología principal el uso de una matriz en línea donde todos los consejeros puedan insertar sus comentarios o aportes para luego consolidar y en plenaria hacer las modificaciones necesarias al proyecto de acuerdo que se presentará ante el Concejo Municipal de Duitama. También se hace claridad sobre el punto en el que se encuentra actualmente este proceso de formulación de política pública, donde a través de unas mesas de diálogo y algunas otras herramientas metodológicas aplicadas por la Universidad Abierta y a Distancia UNA, las cuales según informe de actividades entregado por la universidad fueron abiertas y públicas teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de los artistas y cultores de la ciudad, permitiendo la consolidación de un diagnóstico base que permitió la proyección tanto del plan de acción como del proyecto de acuerdo.

El consejero Juan Carlos Sarmiento del gremio de la Juntas de Acción Comunal manifiesta que considera importante que el proceso de revisión de los documentos se realice en mesas de trabajo y no individualmente, pues de esta manera se garantiza una mejor revisión y se reduce la probabilidad de tener información repetida que luego complejiza el proceso de consolidación de los aportes. Esta iniciativa es puesta a consideración de los presentes quienes en su totalidad la aprueban.

Se procede con la creación de los grupos de trabajo, esta división en grupos se realiza de acuerdo a la afinidad de los diferentes gremios, y se establece que cada consejero presente en esta sesión será el o la encargada de convocar a los demás consejeros para realizar la revisión de los documentos. También se establece que los documentos sobre los cuales se van a realizar sugerencias son el plan de acción, en sus apartados de acciones y responsables, y en el documento de Proyecto de Acuerdo en su integridad.

Los grupos quedan conformados de la siguiente manera:

Grupo	Gremios
1	Música, Danza, Teatro, Circo
2	Audiovisuales, Medios de comunicación, Artes plásticas
3	Literatura, bibliotecas, ONGs, Vigias Patrimonio
4	Comunas, Rectores, Comunidad educativa, Población habilidades diversas y sector productivo

### 5. PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Luego de conformados los grupos, el secretario técnico propone que se realice una primera mirada en plenaria del plan de acción concertado entre la actual gerencia de Culturama y la UNAD. Durante esta revisión salieron algunas cosas a flote, como la ausencia de un componente claro de inclusión dirigido a la población con habilidades



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

diversas, así mismo, resalta la necesidad de ser claros con los objetivos, acciones y los indicadores de medición, teniendo en cuenta que acciones que dependan de terceros difícilmente se puede garantizar un cumplimiento de las mismas.

#### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Consejero Emiro Méndez del gremio de Educación proponer que una vez terminada la etapa de revisión y sugerencias que se llevará a cabo por los grupos de trabajo hoy definidos, se cite a una nueva reunión ordinaria a mediados del mes de abril para poder resolver en plenaria los ajustes y recomendaciones hechos por los consejeros al tanto al plan de acción como al proyecto de acuerdo. Queda de esta forma pendiente por definir la fecha de dicha reunión ordinaria.

Siendo las 7:50 pm del 25 de marzo de 2025 se da por terminada esta reunión extraordinaria.



MARTHA CECILIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA



JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA  
SECRETARIO TÉCNICO



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

## ACTA No. 005 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

LUGAR: Auditorio Luis Martín Mancipe

FECHA: 29 de abril de 2025

HORA: 06:00 PM

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA No 004 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.
4. DIAGNÓSTICO PLAN DECENAL DE CULTURA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.

Siendo las 6:15 pm del día 29 de abril de 2025, se da por iniciada la reunión ordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo procede a realizar el registro de la Asistencia, mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	EMIRO ENRIQUE MENDEZ MULETT	SECTOR EDUCATIVO
2	CATALINA JIMENEZ	TEATRO
3	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
4	TANIA ESPITIA	LITERATURA
5	ADRIANA CELY QUINTERO	TEATRO
6	ANGELICA LLANOS	ONGs
7	VIDAL PEREZ	ARTES PLÁSTICAS
8	ANA MILENA GONZÁLEZ	MÚSICA
9	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
10	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ	VIGÍAS DE PATRIMONIO
11	JULIANA BECERRA	DANZA
12	STEFANIA VARGAS	CIRCO CONTEMPORÁNEO
13	JHON FREDDY PÉREZ	AUDIOVISUALES

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por la totalidad de los presentes.



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA No 004 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.

La presidenta del CMCD manifiesta que el acta en mención fue enviada por correo electrónico el día 1 de abril del presente año y que a la fecha no se recibió ninguna solicitud de ajuste o modificación, por consiguiente se da por aprobada el acta en mención y se procede con la firma de la misma.

### 4. DIAGNÓSTICO PLAN DECENAL DE CULTURA.

La presidenta del CMCD cede la palabra al secretario técnico para que haga la introducción del proceso de actualización del Plan Decenal de Cultura y presente a el equipo formulador quienes estarán presentando la metodología y posteriormente realizando un proceso de diagnóstico participativo sobre la puesta en marcha del Plan que se vence en diciembre 2025. El Secretario Técnico toma la palabra y expone las generalidades del proceso que Culturama está a punto de comenzar, manifestando la importancia que debe tener el Consejo Municipal de Cultura y la representatividad de los diferentes gremios artísticos y culturales de la ciudad. Luego procede a presentar al equipo de Bioregión conformado por la directora y formuladora Sandra Liliana Mejía Alfonso, la Asistente de Investigación y Coordinadora de procesos Grace Margarita Malagón y el asistente audiovisual Jhon Freddy Perez Pita.

A partir de este momento el equipo de Bioregión toma la palabra en cabeza de su directora Sandra Mejía quien procede a explicar a groso modo la metodología que propuesta para el proceso de formulación de la actualización del Plan Decenal. Se expone que las diferentes fases que tendrá este proceso. Iniciando con la Fase I denominada Evaluación de Política Pública a través de la cual se llevará a cabo una revisión exhaustiva del Plan Decenal de Cultura 2016 - 2025 con el fin de identificar tanto sus logros como sus limitaciones. En esta fase se realizarán diez (10) mesas técnicas de evaluación, en las que participarán miembros del Consejo Municipal de Cultura, ex-gerentes de Culturama y el equipo técnico de Culturama.

La Fase II denominada Diagnóstico Participativo se centrará en la construcción colectiva de un diagnóstico amplio y representativo del ecosistema cultural de Duitama, con el fin de comprender las dinámicas, desafíos y oportunidades que caracterizan el territorio desde una mirada cultural. Este diagnóstico no solo recogerá información cuantitativa y cualitativa, sino que integrará múltiples voces y saberes presentes en el municipio. Como punto de partida, se elaborará un mapa de actores del ámbito cultural, que incluirá representantes de sectores diversos como el institucional del orden municipal, departamental y nacional, educativo, artístico, patrimonial, ambiental, empresarial, social, campesino, y de poblaciones vulnerables (mujeres, adulto mayor, comunidades étnicas, población en condición de discapacidad, víctimas de la violencia, migrantes, población LGTBIQ+, entre otros). Este mapeo permitirá caracterizar los roles, trayectorias, intereses, capacidades de acción y niveles de incidencia de cada actor dentro del ecosistema cultural.

Durante la Fase III titulada Formulación del Plan, Con base en la información recolectada en las fases anteriores, se procederá a la sistematización de los insumos y a la consolidación de un diagnóstico estructurado sobre las necesidades del ecosistema cultural local. Posteriormente, se construirá el marco estratégico para el plan, que incluye los objetivos del plan junto con su principios rectores y enfoques, que orientarán filosófica e ideológicamente el accionar del sector cultural. Complementado por el marco institucional y jurídico, que contextualiza el plan dentro del conjunto del Sistema Nacional de Cultura el cual incluye normas, leyes, políticas así como instancias de participación ciudadana del orden nacional, regional y local que regulan el quehacer cultural, permitiendo su alineación y legitimidad institucional.

Para finalizar la Fase IV: Reglamentación del Comité de Seguimiento y evaluación del PDC, estará enfocada a formular la sostenibilidad, apropiación ciudadana y continuidad en la implementación del Plan Decenal de Cultura 2026-2035. Para ello, se reglamentará un Comité de seguimiento y evaluación, integrado por el Alcalde, los secretarios, los representantes de las entidades públicas municipales, el presidente del Consejo Municipal



INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS

ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

de Cultura, gestores culturales, líderes comunitarios, académicos, expertos, entre otros. Este comité tendrá la responsabilidad de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas y velar por la coherencia del Plan con las dinámicas territoriales dentro de los Planes de Desarrollo de las administraciones siguientes.

Posterior a esta exposición de la metodología, el equipo de Bioregión propone una dinámica participativa para el proceso de diagnóstico del Plan Decenal saliente. Se procede a exponer cada uno de los ejes, sus objetivos y luego se abre el espacio para que los consejeros den sus opiniones frente a los principales retos relacionados a la ejecución y puesta en marcha de cada uno de estos ejes.

**Eje programático: Patrimonio:** A pesar de estos avances, persisten puntos críticos: la "fragilidad y desarticulación general del trabajo en patrimonio", la falta de continuidad administrativa, el "desconocimiento de algunos gerentes" y el escaso interés del ecosistema cultural en el control político sobre la salvaguardia patrimonial son obstáculos mayores. Es necesario contar con un profesional contratado por el Instituto para coordinar el área de patrimonio cultural que permita avanzar en la realización de inventarios y velar por el reconocimiento y la protección efectiva del patrimonio cultural de Duitama, acciones que son impostergables.

**Eje Programático: Formación Artística y Cultural.** La Escuela para el desarrollo de las Artes - Crear Tundama de Culturama es un gran patrimonio de la ciudad y esta condición genera grandes retos en términos presupuestales, para sostener los programas y permitir una mayor cobertura. Es fundamental proyectar un presupuesto anual para la gestión de los programas que permita manejar los tiempos de transferencias municipales y asegurar los recursos. Asimismo, es crucial asegurar una permanencia de la planta docente que permita una continuidad pedagógica en los procesos formativos.

**Eje Programático: Programa de Estímulos para el Desarrollo de la Cultura Local - Promover.** El eje Promover enfrenta una preocupante desarticulación y reducción presupuestal, con recursos "insuficientes para la gran necesidad que tiene el sector cultural en la ciudad". Los diferentes consejeros del CMCD señalan que los procesos comunitarios "enfrentan dificultades para sostenerse", la "carga logística recae sobre los propios colectivos y artistas", quienes expresan que el trabajo cultural no está siendo dignificado. Se percibe frustración por la "discontinuidad de las convocatorias, la falta de acompañamiento técnico y la subestimación de la labor cultural". La reducción de estímulos a procesos menos visibles como la escritura e investigación es un retroceso. Es urgente una redistribución de la estampilla Procultura y un mejor calendario para las convocatorias, que suelen ser tardías.

**Eje Programático: Eventos Institucionales de Culturama.** Se destaca la capacidad de realizar estos eventos con recursos limitados. "El instituto maneja la agenda de eventos culturales que tienen un apropiación por parte de artistas y cultores y una gran importancia a nivel nacional e internacional y lo hace bien, a pesar del poco recurso que hay, se defiende con lo que tenemos". Sin embargo, el gran reto en los eventos es que no se gaste el recurso de estampilla Procultura, con orquestas o con invitados internacionales, porque es importante priorizar al artista local. No obstante, al momento de institucionalizar los eventos, no se tuvo en cuenta el incluir todas las áreas y esto ha generado que Culturama tenga que apoyar más eventos de los que están establecidos en el Plan Decenal, como la Celebración del Día del Teatro, el Día de la Danza, el Día del Circo, el Día del Idioma, Literatura, también se ha venido apoyando desde biblioteca, y la más reciente propuesta del gremio audiovisual de incluir un Festival de Cinematografía dentro de la programación de la Semana Bolivariana, pero con las mismas limitaciones de recursos.

Una preocupación recurrente es la de priorizar al artista local y evitar el gasto excesivo en orquestas e invitados internacionales con recursos de la estampilla Procultura. La desaparición del programa "Viernes Vive la Cultura", valorado por los gremios por dignificar el trabajo de los artistas y formar públicos, es una pérdida significativa.

**Eje Programático: Biblioteca y Archivo Histórico.** La Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte goza de un sólido financiamiento a nivel nacional, asegurado por la estampilla Procultura y el Sistema General de Participaciones, lo que garantiza su buen funcionamiento y ha permitido el crecimiento de grupos y la formación desde este espacio.

 <p><b>Culturama</b></p>	<p><b>INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA</b></p> <p><b>CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA</b></p>	<p><b>CMCD</b></p> <p>CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA</p>
--	---	---

Los ex gerentes confirman esta realidad desde las siguientes afirmaciones: "La biblioteca pública a nivel nacional está muy bien. Tiene un financiamiento asegurado con recursos de la estampilla Procultura y del Sistema General de Participaciones. Las bibliotecas, desde hace algunos años, gracias a la normativa nacional han logrado asegurar sus recursos, y esto es muy positivo para su buen funcionamiento".

**Eje Programático: Cultura Ciudadana.** este componente es "frágil y desarticulado". Se evidencia "poca gestión en temas urgentes como la convivencia, tolerancia, inclusión y respeto por el medio ambiente". Este componente "debe integrarse con todas las áreas de Culturama y no ser una acción aislada", ubicándose en las convocatorias de estímulos, la biblioteca y los eventos institucionales, para lograr una "visión más amplia y de mayor alcance"

Es crucial establecer "reuniones programáticas permanentes de toda la administración municipal exclusivamente para hablar del Plan Decenal de Cultura con las secretarías involucradas". La protección del medio ambiente, especialmente en un territorio con significativa zona de páramo (cerca del treinta y cinco por ciento), es un tema fundamental que debe priorizarse.

**Eje Programático: Fortalecimiento al Sistema Municipal de Cultura.** Los puntos críticos radican en la falta de compromiso de los delegados al Consejo Municipal de Cultura con sus sectores y la necesidad de fomentar gremios más preparados para la incidencia política y la gobernanza cultural. La reglamentación del Sistema Municipal de Cultura sigue siendo un pendiente importante. "Eso de mandar un delegado al Consejo Municipal de Cultura que jamás habla con su sector, eso está mandado a recoger. Es necesario fomentar unos gremios más comprometidos con el diálogo en la gobernanza cultural, en prepararse para la incidencia política. Dinamizar los consejos de áreas, de que se hagan reuniones programáticas y se generen las actas de cada una de las áreas culturales. Los que deben dinamizar el Consejo Municipal de Cultura son los consejos de áreas".

"Los consejos municipales son una herramienta democrática para poder hacer una labor o una gestión cultural participativa, entonces es un ente consultor. Pero si realmente no es la voluntad política de la persona de turno que utilice esa herramienta, pues esos consejos no van a servir para nada. También es importante señalar que son los mismos consejeros quienes deben tener una incidencia política tanto en su área como en la misma ciudad"

**Eje Programático: Infraestructura Cultural.** Los puntos críticos subrayan la urgencia de estas intervenciones. Se enfatiza la necesidad de "garantizar la restauración del Molino Tundama y asegurarnos de que el área sea accesible para la ciudad" este punto debe ser una "acción concreta y prioritaria del nuevo Plan Decenal de Cultura". También se hace evidente la insuficiencia del auditorio actual: "Una ciudad de ciento cincuenta mil habitantes no puede estar con un auditorio de capacidad de trescientas treinta personas, que no tiene las condiciones técnicas. Un gran espacio cultural le brinda a la ciudadanía la posibilidad de conocer, de educarse, de tener tantas formas de conocimiento que a través de un teatro se pueden obtener". Esto demuestra la clara necesidad de espacios adecuados que soporten la escala y las ambiciones culturales de Duitama.

**Eje Programático: Integración Cultural Territorial.** Este eje se percibe como necesario, dinámico e incluso se han logrado avances frente a una integración cultural interesante entre los municipios de la Provincia y se señala que puede dinamizarse con los Consejos Provinciales de Cultura de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación. Se han logrado avances en la internacionalización de los artistas y el intercambio cultural con la escena del nivel nacional.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Desde las diferentes consejerías se hace la solicitud expresa de que las mesas participativas propuestas para el desarrollo de la Fase II sean ampliamente difundidas, esto con el fin de garantizar una participación mucho más activa y democrática en el proceso de construcción de esta política pública.

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS  
ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

**CMCD**

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

78  
Duitama  
iendo las 8:00 pm del 29 de abril de 2025 se da por terminada esta reunión  
extraordinaria.

**MARTHA CECILIA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA

**JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA**  
SECRETARIO TÉCNICO

## ACTA No. 006 – CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA

**LUGAR:** Auditorio Luis Martín Mancipe

**FECHA:** 28 de mayo de 2025

**HORA:** 06:00 PM

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION DE LA GERENTE GENERAL
4. SOCIALIZACION 44 SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA Y DE LOS PAISES HERMANOS PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL “PROMOVER”
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y EL QUÓRUM.

Siendo las 6:30 pm del día 4 de abril de 2025, se da por iniciada la reunión ordinaria citada para este día y hora.

La presidenta del Consejo procede a realizar el registro de la Asistencia de manera virtual, el instituto mediante el Formato denominado ASISTENCIA GENERAL, en el cual se puede identificar la presencia de los siguientes asistentes:

NÚMERO	ASISTENTE	GREMIO O SECTOR
1	MARTHA CECILIA MARTINEZ	PRESIDENTA
2	TANIA ESPITIA	LITERATURA
3	ADRIANA CELY QUINTERO	TEATRO
4	MANUEL MORALES MORENO	ARTES PLÁSTICAS
5	ELIANE SALAMANCA	CIRCO TRADICIONAL
6	ANA MILENA GONZÁLEZ	MÚSICA
7	ANA OLGA HERNÁNDEZ	BIBLIOTECAS
8	DANIEL PINEDA NEIRA	ARTES PLÁSTICAS
9	ANGÉLICA VIVIANA LLANOS	ONGs
10	STEFANIA VARGAS	CIRCO CONTEMPORÁNEO
11	JHON FREDDY PÉREZ	AUDIOVISUALES

A la lectura de la asistencia se procede a su verificación, con lo cual se determina que se encuentra conformado el Quórum para la toma de decisiones a realizarse en la presente reunión, conforme al Orden del Día.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

#### 3. PRESENTACION GERENTE GENERAL

	<p>INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA</p> <p>CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA</p>	<p><b>CMCD</b> CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA</p>
--	---	--

La licenciada Lady Jhoana Pinto León, realiza su presentación ante todos los asistentes de manera virtual, dando la Bienvenida, exponiendo su hoja de vida y brindando toda su disposición y colaboración en los requerimientos que involucran el consejo municipal de Cultura y el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama- Culturama. Abre el espacio junto con el coordinador de eventos, Felipe González.

#### **4. SOCIALIZACION 44 SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA Y DE LOS PAISES HERMANOS PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL “PROMOVER”**

La presidenta del CMCD cede la palabra al secretario técnico para que haga la introducción del proceso de socialización de la convocatoria promover. El secretario técnico toma la palabra y expone las generalidades de la convocatoria que está a punto de comenzar, manifestando la importancia que debe tener el Consejo Municipal de Cultura y la representatividad de los diferentes gremios artísticos y culturales de la ciudad. La reunión se basa en gran parte en el cronograma, espacio de correcciones, adendas y el tiempo de las aclaraciones en caso de requerirse.

Luego los asistentes, proceden a hacer preguntas de acuerdo a ciertas modificaciones o apreciaciones que consideran deben ser tenidas en cuenta en la convocatoria,

A partir de este momento el secretario técnico inicia la ronda de preguntas y realiza, aclaración respecto a los adjuntos de los documentos solicitados, ya que en la convocatoria no era claro, del mismo modo se solicitó la corrección, por parte de los asistentes. Se genero un espacio de observaciones por área las cuales fueron las siguientes:

- Música: la participación en la convocatoria debe ser para la población Duitamense, es decir que los integrantes de los grupos deben ser artistas locales y todos o casi todos los artistas deben probar ser del municipio de Duitama. Se solicitó por parte de los asistentes, especificar el porcentaje de medición para garantizar que las agrupaciones cumplan con el requisito.
- Danzas: se solicitó aclaración respecto a la participación de los grupos de discapacidad que hacen parte en el instituto.
- Literatura: se sugirió cambiar la categoría de literatura expandida e incluir becas de creación o becas literarias para incentivar el área.
- Artes plásticas: se sugirió dar reconocimiento o certificado a adultos mayores y especificar los lugares donde se van a realizar las exposiciones.
- Circo: se requirió insistentemente lugares aptos para las presentaciones de circo, ya que el parque del Carmen no era una buena opción por la temática aérea que incluía el show. Por tanto, solicitaron que tuvieran en cuenta los requerimientos técnicos a la hora de la calificación de la convocatoria promover.

Teniendo en cuenta todas las intervenciones por parte de los asistentes, la Gerente General se comprometió a revisar los errores gramaticales que existían en la convocatoria, tener en cuenta los requerimientos técnicos en las postulaciones de cada propuesta y dio respuesta a todas las inquietudes, dadas en el recinto.

	<p>INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA</p> <p>CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA</p>	<p><b>CMCD</b> CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE DUITAMA</p>
--	---	--

Para finalizar, la secretaria técnica recordando los lineamientos y estrategias para la convocatoria del año 2025. Además de asegurar garantías para los artistas y buenas condiciones para sus presentaciones. Contemplando el valor de los estímulos, y las fechas importantes de acuerdo a el cronograma ya socializado. Se pacto próximo encuentro para la socialización de los ganadores de la convocatoria promover 2025.

##### **5. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

se hace la solicitud expresa de que las áreas participativas propuestas para el desarrollo de esta convocatoria sean ampliamente difundidas, esto con el fin de garantizar una participación mucho más activa, democrática y transparente.

Siendo las 9:00 pm del 28 de mayo de 2025 se da por terminada esta reunión extraordinaria.

**MARTHA CECILIA MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA**

**LADY JHOANA PINTO LEON**  
**SECRETARIA TÉCNICO**